

**PERÚ**Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA**Firma Digital**
PROGRAMA NACIONAL
DE ALIMENTACIÓN ESCOLARFirmado digitalmente por JULCA
VICHARRA Victor Florian FAU
20550154065 soft
Jefe De Unidad Territorial San Martin
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 22.06.2021 02:23:59 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Morales, 22 de Junio del 2021

OFICIO N° D000240-2021-MIDIS/PNAEQW-UTSMAR

Señor(a):

FLORES RUIZ JEANETTEResponsable Regional del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de San Martín
Jr. Fonavi Mz A Lt 01

TARAPOTO, SAN MARTIN-SAN MARTIN-TARAPOTO

Asunto : Respuesta a la Alerta Presentada por el CTVC – Caso N° 108-2021-CTVC/SAN..

Referencia : a) INFORME N° D000198-2021-MIDIS/PNAEQW-UTSMAR-VJV (22JUN2021)
b) OFICIO N° 043-2021-CTVC/SAN

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente a nombre del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma – Unidad Territorial San Martín, y en atención a los documentos de la referencia, remito adjunto el informe de la Unidad Territorial, mediante el cual se brinda la respuesta al caso N° 108-2021-CTVC/SAN, identificado durante las acciones de vigilancia a la gestión del servicio alimentario en la Institución Educativa N° 0767 - nivel Primaria, con código modular N° 0298703 del distrito de Buenos Aires, provincia de Picota, departamento de San Martín, Región San Martín.

En tal sentido, agradecemos la comunicación porque consideramos que las alertas nos permiten mejorar la gestión del programa.

Sin otro particular, quedo de Usted.

Atentamente,

cc.:



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

Firma Digital
PROGRAMA NACIONAL
DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

Firmado digitalmente por JULCA
VICHARRA Victor Florian FAU
20550154065 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 22.06.2021 01:47:38 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Morales, 22 de Junio del 2021

INFORME N° D000198-2021-MIDIS/PNAEQW-UTSMAR-VJV

Para : **VICTOR FLORIAN JULCA VICHARRA**
UNIDAD TERRITORIAL SAN MARTIN

Asunto : Informar las acciones realizadas para la atención de la alerta CASO N° 108-2021-CTVC/SAN suscitada en la I.E N° 0767 del nivel primaria, código modular 0298703, situada en el distrito de Buenos Aires, provincia de Picota, departamento de San Martín..

Referencia : PROVEIDO N° D003532-2021-MIDIS/PNAEQW-UTSMAR (17JUN2021)
a) RDE N° D000277-2020-MIDIS/PNAEQW-DE.
b) OFICIO N°043-2021-CTVC/SAN MARTÍN
c) INFORME N°D000030-2021-MIDIS/PNAEQW-UTSMAR-ESS

Fecha Elaboración: Morales, 22 de junio de 2021

Tengo a bien dirigirme a usted, con relación a los documentos de la referencia, a fin de Informar las acciones realizadas para la atención de la alerta **CASO N° 108-2021-CTVC/SAN** suscitada en la I.E N° 0767 del nivel primario, código modular 0298703, situada en el distrito de Buenos Aires, provincia de Picota, departamento de San Martin.

ANTECEDENTES:

- 1.1 Mediante RDE N° D000277-2020-MIDIS/PNAEQW-DE, de fecha 07 de octubre del 2020, resuelven APROBAR el "Protocolo para la Veeduría y Atención de Alertas en el Proceso de Compras y la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento PRT-049-PNAEQW-USME, Versión 2, que forma parte integrante de la presente resolución, el mismo que tendrá vigencia a partir del Proceso de Compras 2021.
- 1.2 Mediante OFICIO N°043-2021-CTVC/SAN MARTÍN, emitido por por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana - CTVC a la Unidad Territorial de fecha **13/05/2021** hace de conocimiento sobre lo suscitado en la Institución Educativa I.E N° 0767, respecto a la alerta **CASO N° 108-2021-CTVC/SAN** con fecha de ocurrencia **19/04/2021** y un (01) Punto Crítico:

1. No se distribuye la cantidad completa de alimentos que le corresponde a cada alumno matriculado.

- 1.3. Que, mediante INFORME N°D000030-2021-MIDIS/PNAEQW-UTSMAR-ESS, de fecha 17/06/2021, la Monitor de Gestión Local Enith Sánchez Sánchez, hace de conocimiento al Jefe de la Unidad Territorial San Martín, las acciones realizadas ante la alerta presentada por el CTVC (**CASO N° 108-2021-CTVC/SAN**); en la I.E N° 0767 con del CC. PP de Buenos Aires, Provincia de Picota, de la Unidad Territorial de San Martin. En la cual el Equipo Técnico de la sede regional de San Martin.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

I. BASE NORMATIVA:

- 2.1 Que, mediante RDE N° D000277-2020-MIDIS/PNAEQW-DE, de fecha 07 de octubre del 2020, resuelven APROBAR el "Protocolo para la Veeduría y Atención de Alertas en el Proceso de Compras y la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento PRT-049-PNAEQW-USME, Versión 2, que forma parte integrante de la presente resolución, el mismo que tendrá vigencia a partir del Proceso de Compras 2021.

II. OBJETO:

- 3.1 Informar las acciones desarrolladas para la atención del **CASO N° 108-2021-CTVC/SAN** y proceder a su resolución.

III. ANÁLISIS:

- 4.1. El 19/04/2021, el Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana del distrito de Buenos Aires, realizó una acción de Vigilancia a la gestión del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar - Qali Warma, en la I.E N° 0767 del nivel primaria, código modular 0298703, mediante Ficha de Vigilancia: V-064-2021-SAN-Q, encontrándose el siguiente punto crítico:

1. **NO SE DISTRIBUYE LA CANTIDAD COMPLETA DE ALIMENTOS QUE LE CORRESPONDE A CADA ALUMNO MATRICULADO.** Durante las acciones de vigilancia se pudo identificar el caso de la Sra. Nely Barrera Sánchez, madre de familia de la I.E. 0767 BUENOS AIRES, encontrándose que la madre de familia no recibió la cantidad completa de los siguientes productos: - Menos 2 unidades de arroz fortificado de 0.250 kg - Menos 1 conserva de pescado en aceite vegetal de 0.170 kg Cabe señalar que la cantidad de alimentos que debió recibir cada alumno/a matriculado, se corroboró en concordancia a la ración que establece el programa para cada estudiándote. (Ver anexo 03).

- 4.2. En atención al cumplimiento del Protocolo, se planificó, coordinó y designó al Monitor de Gestión Local que lleve a cabo las acciones para la atención de la alerta.

- 4.3. En tal sentido, producto de las acciones correctivas implementadas ante la Alerta la Monitor de Gestión Local Enith Sánchez Sánchez, informa lo siguiente: que ha tomado como acción inmediata una asistencia técnica al Comité de Alimentación Escolar – CAE, para el levantamiento de la observación y el sustento técnico frente al puntos críticos observados, el mismo que se pasa a detallar.

1. **NO SE DISTRIBUYE LA CANTIDAD COMPLETA DE ALIMENTOS QUE LE CORRESPONDE A CADA ALUMNO MATRICULADO.** En atención con la alerta es preciso mencionar: Que la presidenta del CAE, manifiesta que está cumpliendo con el protocolo establecido por la DRE (OFICIO MÚLTIPLE N° 041-2021-GRSM/DRE/DGP.), en donde en el capítulo IV. estipula que: Para la preparación de canastas y/o paquetes; el número de paquetes de productos son calculados de acuerdo al total de estudiantes en el "Acta de Entrega y Recepción de Alimentos". Sin embargo, en el caso que el número de



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

estudiantes haya variado, la distribución se realiza de acuerdo a la cantidad de escolares matriculados y pendientes de regularizar su matrícula; entonces siguiendo los lineamientos establecidos se procedió a distribuir a los 120 usuarios de forma equitativa, lo cual se evidencia en el padrón de distribución.

Como medidas correctivas implementadas ante la Alerta presentada por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – CTVC, el MGL, reafirma su compromiso de continuar realizando el seguimiento y acompañamiento técnico a los integrantes del Comité de Alimentación Escolar - CAE, para fortalecer y garantizar la prestación el servicio alimentario.

- 4.4. Cabe mencionar que el Comité de Alimentación Escolar – CAE, están conformados por directivos y profesores de los colegios, así como madres y padres de familia, quienes son los encargados de la entrega de los alimentos a los padres de familia para que los preparen en casa y sean consumidos por sus hijas e hijos en edad escolar. Además, los miembros del CAE, son los encargados de verificar, recibir y **organizar** la entrega de los alimentos, cumpliendo con los protocolos de bioseguridad, en el marco de la emergencia sanitaria nacional.

IV. CONCLUSIONES:

- 5.1 De las observaciones realizadas por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – CTVC, **CASO N° 108-2021-CTVC/SAN**, se precisa: **En el Punto Crítico**, se considera **FUNDADO**, por lo que se procedió a levantar las observaciones tal como se señala en el análisis precedente.

V. RECOMENDACIÓN:

- 6.1 Se sugiere remitir el presente informe al Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – CTVC y copiar al Jefe de la Unidad de Supervisión, Monitoreo y Evaluación - USME, para conocimiento y fines pertinentes del caso.

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y fines que estime pertinentes.

Atentamente;



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

Firma Digital
PROGRAMA NACIONAL
DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

Firmado digitalmente por SÁNCHEZ
SÁNCHEZ Enith Katherine FAU
20550154065 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 17.06.2021 19:24:10 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Morales, 17 de Junio del 2021

INFORME N° D000030-2021-MIDIS/PNAEQW-UTSMAR-ESS

Para : **VICTOR FLORIAN JULCA VICHARRA**
UNIDAD TERRITORIAL SAN MARTIN

Asunto : Informe levantamiento de observación respecto a la alerta suscitada en la I.E N° 0767 - primaria, 08/04/2021, situada en el distrito de Buenos Aires, provincia de Picota, departamento de San Martin.

Referencia : a) OFICIO N° 043-2021-CTVC/SAN MARTÍN
b) CASO N° 108-2021-CTVC/SAN

Fecha Elaboración: Morales, 17 de junio de 2021

Es grato dirigirme a Ud. para saludarlo cordialmente y en atención a los documentos de la referencia, a fin de informar sobre el caso suscitado en la I.E N° 0767 del nivel primaria, código modular N° 0298703, respecto al CASO N° 108-2021-CTVC/SAN, con un punto crítico:

1 NO SE DISTRIBUYE LA CANTIDAD COMPLETA DE ALIMENTOS QUE LE CORRESPONDE A CADA ALUMNO MATRICULADO.

Durante las acciones de vigilancia se pudo identificar el caso de la Sra. Nely Barrera Sánchez, madre de familia de la I.E. 0767 BUENOS AIRES, encontrándose que la madre de familia no recibió la cantidad completa de los siguientes productos:

- Menos 2 unidades de arroz fortificado de 0.250 kg
- Menos 1 conserva de pescado en aceite vegetal de 0.170 kg

I. ANTECEDENTES

- 1.1** Con fecha 17/05/2020 a través el SGD el JUT Ing. Víctor Florián Julca Vicharra remite el OFICIO N° 043-2021-CTVC/SAN, en donde tomé conocimiento del CASO N° 108-2021-CTVC/SAN, con un punto crítico identificado por el señora Minaura Vela de Rengifo, (Delegada/Vocall del CLTVB– Buenos Aires) la fecha 08/04/2020.

II. BASE NORMATIVA

- 2.2** Protocolo para la atención de alertas identificadas durante el proceso de compras y la prestación del servicio alimentario del programa nacional de alimentación escolar.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

2.3 Protocolo para la gestión del servicio alimentario del programa nacional de alimentación escolar Qali Warma.

III. OBJETO

3.1 En la I.E N° 0767-primaria, no se distribuye la cantidad completa de alimentos que le corresponde a cada alumno matriculado.

IV. ANALISIS

4.3 El punto crítico mostrado en el caso N° 108-2021-CTVC/SAN fue verificado y atendido de la forma siguiente:

➤ **Punto crítico N° 1: El CAE no se distribuye la cantidad completa de alimentos que le corresponde a cada alumno matriculado.**

- La IE viene siendo atendida por el programa para 108 usuarios según nóminas de matrícula del año pasado. Pero actualmente para este 2021 la IE cuenta con 120 estudiantes representando una diferencia de 12 usuarios.

- Con fecha **14/04/2021**, mediante **OFICIO N° 0014-2021-DRE SM-UGEL/P-I.E N° 0767-B.A.**, el director Litman Paredes Pinedo solicita actualización de la cantidad de niños atendidos por el Programa Nacional de Alimentación Escolar QALY WARMA para 120 niños y niñas (se anexa Acta de Supervisión de la Prestación del Servicio Alimentario en donde se brindó la asistencia técnica al director sobre la actualización de usuarios).

- Con fecha **20/04/2021**, a través del sistema de gestión documental se envió informe **INFORME N° D0000013-2021-MIDIS/PNAEQW-UTSMAR-ESS**, solicitando la actualización del número de usuarios de la IE N° 0767 para 120 estudiantes.

- Es preciso mencionar que el presidente del CAE a raíz de las asistencias técnicas remotas realizadas a los directores cada mes y en asistencia técnica brindada a los miembros del CAE, el director manifiesta que está cumpliendo con el protocolo establecido por la DRE (**OFICIO MÚLTIPLE N° 041-2021-GRSM/DRE/DGP.**), en donde en el capítulo IV. estipula que: **Para la preparación de canastas y/o paquetes;** el número de paquetes de productos son calculados de acuerdo al total de estudiantes en el "Acta de Entrega y Recepción de Alimentos". Sin embargo, en el caso que el número de estudiantes haya variado, la



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

distribución se realiza de acuerdo a la cantidad de escolares matriculados y pendientes de regularizar su matrícula.

V. CONCLUSIONES

- 5.1 Del punto crítico observado se concluye que no todos los usuarios reciben la misma cantidad de alimentos debido a que la institución educativa cuenta con una diferencia de usuarios de 12 estudiantes.
- 5.2 Los miembros del CAE realizan la distribución teniendo en cuenta la distribución equitativa y evitando el fraccionamiento.
- 5.3 Cuando se realice la actualización de la cantidad de estudiantes, todos los niños llevarán la misma cantidad de alimentos.

VI. RECOMENDACIONES

- 6.1 Se recomienda realizar la actualización de la cantidad de estuantes para evitar estos tipos de inconvenientes en los padres de familia.

Es todo que informo a usted, para conocimiento y fines que estime pertinentes.

SE ADJUNTA:

- Acta de distribución de alimentos a usuarios del PNAEQW - segunda entrega. Fecha 24/03/2021.
- Padrón de entrega y recepción de alimentos a los usuarios del PNAEQW - modalidad productos - segunda entrega. Fecha 24/03/2021.

**PERÚ****Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social****Viceministerio
de Prestaciones Sociales****Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

ACTA DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS A USUARIOS DEL PNAEQW**MODALIDAD PRODUCTOS**

Siendo el día JUEVES 08 del mes ABRIL del 2021, a horas 3:00pm en la Institución Educativa N° 0767-
buenos aires con Código Modular 0298703, del distrito de BUENOS AIRES de la provincia de PICOTA,
departamento San Martín, en el marco de RDE D000143-2020-MIDIS-PNAEQW que establece el Protocolo
para la gestión del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA, los
integrantes del Comité de Alimentación Escolar representados por:

N°	Nombre y apellidos completos	DNI	Cargo
1	LITMAN PINEDAO PAREDES	42004632	PRESIDENTE
2	PERVIS RENGIFO AMASIFUEN	01113925	SECRETARIO
3	MARICELA TUANAMA GARCIA	72301480	VOCAL 1
4	JUANA MARCHENA GARCIA	01128736	VOCAL 2
5	VICTORIA LUNA RENGIFO	44701999	VOCAL 3

Se realizó la entrega de los siguientes alimentos, según el número de raciones programadas en el Acta de
Entrega y Recepción de Alimentos N° 112348, a través de las madres o padres de familia o
apoderados siendo los siguientes:

N°	Nombre del alimento	Cantidad	N°	Nombre del alimento	Cantidad
1	Aceite Vegetal 450 Lm.	108	7	Hescla de Harina de Maiz tortado y Harina 250 Kg	108
2	Arroz Fortificado 750 Kg	108	8		
3	Azúcar Rubia 250 Kg.	108	9		
4	Conserva Pescado 170 Kg	432	10		
5	Harina de Plátano 250 Kg	108	11		
6	Leche Evaporada 400 Kg	216	12		

Por lo cual se deja constancia que se han distribuido dichos alimentos y cantidad a 120
usuarias y usuarios, se ha realizado en coordinación entre el CAE y padres de familia de la IIEE, con
entregas que se detallan en el "PADRON DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS
DEL PNAEQW - MODALIDAD PRODUCTOS".

Observaciones: _____



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Dando la conformidad al presente.



GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL NOROCCIDENTAL
I.E. N° 8101 / BUENOS AIRES

[Signature]
Litman Pinedo Paredes
DIRECTOR

Integrante del CAE
Nombre y Apellidos:
DNI:
CARGO:

[Signature]
Integrante del CAE
Nombre y Apellidos: PERVIS RENGIFO AMASIFUEN
DNI: 01113925
CARGO: secretario

[Signature]
Integrante del CAE
Nombre y Apellidos: MARICELA TUANAMA GARCIA
DNI: 72301480
CARGO: vocal 1

[Signature]
Integrante del CAE
Nombre y Apellidos: JUANA MARCHENA GARCIA
DNI: 01128736
CARGO: vocal 2

[Signature]
Integrante del CAE
Nombre y Apellidos: VICTORIA LUNA RENGIFO
DNI: 44701999
CARGO: vocal 3

[Signature]
Veedor
Nombre y Apellidos:
DNI:
CARGO:

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR
[Signature]
Sr. PEDRO ALEX UZCUMILLA SHERA
SUPLENTE DEL DIRECTOR DE BUENOS AIRES

Actor social o autoridad local u otro
Nombre y Apellidos:
DNI:
CARGO:



PERU

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Productivos Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar: OCU WARMA

ANEXO N° 1 PADRON DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEQW - MODALIDAD PRODUCTOS - ENTREGA N° 02

INSTITUCION EDUCATIVA: N° 0767 - BUENOS AIRES NIVEL: PRIMARIA GRADO/SECCION: 1° / U

CODIGO MODULAR:

Horario de Reparto: 3 PM a 5 PM

0298703

DEPARTAMENTO: SAN MARTIN PROVINCIA: PICOTA DISTRITO: BUENOS AIRES CENTRO POBLADO: BUENOS AIRES

FECHA: 08/04/21

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS DE LA USUARIA O USUARIO	NOMBRES Y APELLIDOS		FIRMA	HUELLA DIGITAL	CANTIDAD DE ALIMENTOS ENTREGADOS POR CADA GRUPO									OBSERVACIONES
		MADRE/PADRE/APODERADO	DNI			PROTEINA DE ORIGEN ANIMAL		CEREALES Y TUBERCULOS		MENEJERA	HARNAS Y HOJUELAS		ACEITE	AZÚCAR	
						Leche Entera Evapora da x 400g	Conserva de Pescado en Aceite molleja/ pollo x 170g	Fideos x 500 gr	Arroz fortificado		Harina: plátano/ ext. de kharichal mani-maiz amarillo x 250 gr	Hojuelas de avena x 250g			
1	ALEXA LETICIA	LUNA SINTI BLANCA NIEVE	01123714			2 un.	3 Un.		750 mg.		500 kg.		450 ml.	250 kg.	
2	KAREN YANIRY	PASHANACE TUANAMA ROSMELITH	47710680			✓	✓		✓		✓		✓	✓	
3	NAOMY SAORI	DIAZ DELGADO SUSANA	48650532			✓	✓		✓		✓		✓	✓	
4	NAIRA VITALI	HOYOS HERRERA LUZ MAYRA	71830107			✓	✓		✓		✓		✓	✓	
5	JESSY JAZMIN	VASQUEZ ROJAS GILMA DAILITH	42709995			1 und.	8 und.		—		—		—	—	
6	AXEL ESTÉPHANO	ISUIZA TUANAMA BERNA	46169730			1 und.	8 und.		—		—		—	—	
7	ALONDRA	TUANAMA SATALAYA LIANITH	46283049			✓	✓		✓		✓		✓	✓	
8	GREYSY LUISA	DEL CASTILLO TUESTA JENNY	45342852			✓	✓		✓		✓		✓	✓	
9	FRAN LLINO	MOZOMBITE TUANAMA EFITA	45035883			✓	✓		✓		✓		✓	✓	
10	ALONDRA NAITA	ESTRELLA GONZÁLES MERLITH	46466912			✓	✓		✓		✓		✓	✓	
11	ESTEPHANO	TUANAMA SALAS LIZ KAROLA	60267916			✓	✓		✓		✓		✓	✓	
12	LEANDRO DAVID	Pape Isminio Sinti	01078430			✓	✓		✓		✓		✓	✓	
13	NATHALIE YAMILA	RUIZ GARCIA ELIDA	47638462			✓	✓		✓		✓		✓	✓	
14	YOLANDA LUZDINA	PINCHI AREVALO NERY	72155041			✓	✓		✓		✓		✓	✓	
15	IRVIN TASHIRO	SEGURA LOPEZ YHINA	46209210			✓	✓		✓		✓		✓	✓	
16	NIURKA SHANTAL	VELA ESTRELLA NANCY				✓	✓		✓		✓		✓	✓	
17	VANIA MILEY	ISMINIO MURRIETA LILIANA	40615527			✓	✓		✓		✓		✓	✓	
18	ARGHEN ADRIAN	TORRES GUEVARA LUCINDA ROXANA	45559808			✓	✓		✓		✓		✓	✓	
19	YAMILETH	ISUIZA ISUIZA MARIA ISABEL	80617989			✓	✓		✓		✓		✓	✓	
20	ERICK DAVID	SILVA ALARCON LUZ ELVIRA	47526398			✓	✓		✓		✓		✓	✓	
21	VALESKA ANTONELLA	ISUIZA SANANCINA PANI	43209974			✓	✓		✓		✓		✓	✓	

PERO

Ministerio de Desarrollo e Industria Social

SECRET

ANEXO N° 1 PADRON DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEQW - MODALIDAD PRODUCTOS - ENTREGA N° 02

CODIGO MODULAR:

Horario de Reparto: 3 PM a 5 PM

02587c3

DEPARTAMENTO: SAN MARTIN	PROVINCIA: PICOTA	DISTRITO: BUENOS AIRES	CENTRO POBLADO: BUENOS AIRES
--------------------------	-------------------	------------------------	------------------------------

FECHA: 08/04/21

PROVINCIA DE COTACACHI DISTRITO: BUENOS AIRES CENTRO POBLADO: BUENOS AIRES										FECHA: 08/04/21						
Nº	NOMBRES Y APELLIDOS DE LA USUARIA O USUARIO	NOMBRES Y APELLIDOS		FIRMA	HUELLA DIGITAL	CANTIDAD DE ALIMENTOS ENTREGADOS POR CADA GRUPO									OBSERVACIONES	
		MADRE/PADRE/APODERADO	DNI			PROTEINA DE ORIGEN ANIMAL		CEREALES Y TUBERCULOS		MENESTRA	HARINAS Y HOJUELAS		ACEITE	AZÚCAR		
						Liche Entera Evaporada x 400g	Conserva de Pescado en Aceite /molleja/ pollo x 170g	Fideos x 500 gr	Arroz fortificado		Harina: plátano/ ext. de kwichal/ mani-maiz amarillo x 250 gr	Hojuelas de avena x 250g				
1	ROY KEVIN	BORBOR USHINAHUA GLENI ISABEL	48356517			1 und.	8 un.	-	-	-	-	-	-	-	-	
2	MARCOS ANTONIO	GARCIA ALARCON LUCELINA	48150700			2 un.	3 un.	-	750 K.	-	500 Kg.	450 ml.	250 Kg.			
3	LUZ ALONDRA	FLORES RAMIREZ HEIDY	44351539			✓	✓		✓		✓	✓	✓			
4	JESSY LIZETH	MEDINA QUINTOS NELVA	43706403			✓	✓		✓		✓	✓	✓			
5	FABIO MATIAS	FASANANDO PINCHI NORMITH	01123859			✓	✓		✓		✓	✓	✓			
6	MARIA JOSÉ	USHINAHUA PUTPAÑA LUZ AMPARO	41096521			✓	✓		✓		✓	✓	✓			
7	XIOMARA NAYRET	PEZO VARGAS LILA MARY	45834371			✓	✓		✓		✓	✓	✓			
8	MARY CLAUDIA	SANGAMA CACHIQUE JULIA	00949279			✓	✓		✓		✓	✓	✓			
9	ANDERSON VANPERCY	CONDORACHAY BARBOZA OLIVIA MEDALI	40942181			✓	✓		✓		✓	✓	✓			
10	ARIS ALEJANDRO	ISUIZA FANCHO PILENY	48805268			✓	✓		✓		✓	✓	✓			
11	LEIDYTH	GUELA INUMA ADELINA				✓	✓		✓		✓	✓	✓			
12	ROBERTO AUGUSTO	ARIRAMA PEREZ NERI LUZ	48697799			✓	✓		✓		✓	✓	✓			
13	FRANCIS SAUL	PUTPAÑA MOZOMBITE SARELA	73682384			✓	✓		✓		✓	✓	✓			
14	VICTOR RAUL	YNAGA REVILLA BERSABETH	48856799			✓	✓		✓		✓	✓	✓			
15	ALEXANDRA ABIGAIL	DE LA CRUZ NOVOA JANINA	60294587			✓	✓		✓		✓	✓	✓			
16	MIRIAN LIZBETH	RONDOY TERRONES YULY NOEMI	72283761			1 un.	2 un.									
17	LUIS ARIAN	VELA JUZGA BALERIA JANET	46256959			✓	✓		✓		✓	✓	✓			
18	EDITA NOEMI	RAMIREZ YSUIZA GRACIELA	48813915			✓	✓		✓		✓	✓	✓			
19	VANESA	TUANAMA SALAS ROSA LUZ	01130702			✓	✓		✓		✓	✓	✓			
20	PATRICK RUSBER	DAVILA DIAZ ESPERANZA	47076830			✓	✓		✓		✓	✓	✓			
21	ESTEFANY PIERINA	LOPEZ HUAMAN CLERIDA NELI	74408538			✓	✓		✓		✓	✓	✓			

ANEXO N° 1 PADRON DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEQW - MODALIDAD PRODUCTOS - ENTREGA N°

02

INSTITUCION EDUCATIVA; N° 0767 - BUENOS AIRES NIVEL: PRIMARIA

NIVEL: PRIMARIA GRADO/SECCION: 3°/UNICA

CODIGO MODULAR:

Horario de Reparto: 3 PM a 5 PM

DEPARTAMENTO: SAN MARTIN

PROVINCIA: PICOTA

DISTRITO: BUENOS AIRES

CENTRO POBLADO: BUENOS AIRES

FEGHA: 08/04/21

[illegible]

TOTAL



GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL PICOA
I.E. N° 8767 - BUENOS AIRES

[Signature]
Litman Pinedo Paredes
DIRECTOR

[Signature]
Ivana Marchena García

[Signature]
Perbis Rengifo Amaitén

[Signature]
Victoria Yuna Rengifo

[Signature]
Marisella Tananta García

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR

[Signature]
Sr. PEDRO ALEXANDER RAMÍREZ SHUVA
SUBDIRECTOR DE GESTIÓN DE SERVICIOS

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
CALI WARMA

ANEXO N° 1 PADRON DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEQW - MODALIDAD PRODUCTOS - ENTREGA N° 02

CODIGO MODULAR:

Horario de Reparto: 3 PM a 5 PM

DEPARTAMENTO: SAN MARTIN		PROVINCIA: PICOTA	DISTRITO: BUENOS AIRES	CENTRO POBLADO: BUENOS AIRES
--------------------------	--	-------------------	------------------------	------------------------------

FECHA: 08/04/21

[illegible]

TOTAL



GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD EDUCATIVA LOCAL PISCOTA
I.E. N° 8767 BUENOS AIRES

[Signature]
Litman Pinedo Paredes
DIRECTOR

[Signature]
Juana Marchena García

[Signature]
Perbis Rengifo Ambacifén

[Signature]
Victoria Luro Rengifo

[Signature]
Marisela Tananta García

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR
[Signature]
S. EDUARDO ALEXANDER HERNÁNDEZ
SECRETARIO EJECUTIVO DEL GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

ANEXO N° 1 PADRON DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEQW - MODALIDAD PRODUCTOS - ENTREGA N°

02

INSTITUCION EDUCATIVA: N° 0767 - BUENOS AIRES NIVEL: PRIMARIA GRADO/SECCION: 5°/UNICA

CODIGO MODULAR:

Horario de Reparto: 3 PM a 5 PM

0298703

DEPARTAMENTO: SAN MARTIN PROVINCIA: PICOTA DISTRITO: BUENOS AIRES CENTRO POBLADO: BUENOS AIRES

FECHA: 08/04/21

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS DE LA USUARIA O USUARIO	NOMBRES Y APELLIDOS		FIRMA	HUELLA DIGITAL	CANTIDAD DE ALIMENTOS ENTREGADOS POR CADA GRUPO								OBSERVACIONES	
		MADRE/PADRE/APODERADO	DNI			PROTEINA DE ORIGEN ANIMAL		CEREALES Y TUBERCULOS		MENESTRA	HARINAS Y HOJUELAS		ACEITE		AZÚCAR
						Leche Entera Evapora da x 400g	Conserva de Pescado en Aceite /molleja/ pollo x 170g	Fideos x 500 gr	Arroz fortificado		Harina: plátano/ ext. de kwicha/ mani-maiz amarillo x 250 gr	Hojuelas de avena x 250g			
1	ANDY FABIAN	ILAS RUIZ VICTORIA	44679850			2 un.	3 un.		750 kg		500 kg		450 ml	250 kg	
	BRAYAN ANTHONY	ILAS RUIZ VICTORIA	44679850			✓	✓		✓		✓		✓	✓	
	DEYVIS JOEL	MINGA CAMPOS VIRGINIA	45179022			1 un.	8 un.		✓		✓		✓	✓	
3	YOSEMIR SNAYDER	GONZALES RENGIFO LARISSA STEFANY	47627170			✓	✓		✓		✓		✓	✓	
4	MARYCIELO	RUFASO HERRERA ISABEL	47985774			✓	✓		✓		✓		✓	✓	
5	MARK STIVEN	USHINAHUA FASANANDO CLAYRE DULCINEA	72301977			✓	✓		✓		✓		✓	✓	
6	JHAN PIERO	ISUIZA TUANAMA BERNA	46169730			✓	✓		✓		✓		✓	✓	
7	KEFER HERNAN	USHINAHUA PUTPAÑA MARNITH	01123715			✓	✓		✓		✓		✓	✓	
8	SAORI CELINDA	MOZOMBITE SINARAHUA DIAQUELY	45693795			✓	✓		✓		✓		✓	✓	
9	NENA MELISSA	SAJAMI TELLO KATY IVONY	60559478			1 un.	8 un.		✓		✓		✓	✓	
10	SUSAN JHOANA	HUAMAN CRUZ VITA LINA	42646651			✓	✓		✓		✓		✓	✓	
11	GARY JACIEL	RONDOY TERRONES YULY NOEMI	72283761			✓	✓		✓		✓		✓	✓	
12	JET VILIGRAN	CHANTA GARCÍA LUZ MIRIAN				✓	✓		✓		✓		✓	✓	
13	ALISSON MISHIEL	AMASIFUEN LUNA PERLITA	45961059			✓	✓		✓		✓		✓	✓	
14	JHOJAN LUCIANO	MOZOMBITE TUANAMA ESTEFITA	00897153			✓	✓		✓		✓		✓	✓	
15	DIK JHORKS	BARRERA SANCHEZ NELLYLENI	48676693			✓	✓		✓		✓		✓	✓	
16	MARICARMEN	RUIZ LOZANO CARMEN	01123643			✓	✓		✓		✓		✓	✓	
17	CRISTINA MARGARITA	HIDALGO CHUMO DANALY	47764104			✓	✓		✓		✓		✓	✓	
18	MARTXEL JOAO	LIZANA DIAZ MILAGROS	45211495			✓	✓		✓		✓		✓	✓	
19	JEAN PHOOL	MARCHENA GARCIA JUANA	01123736			✓	✓		✓		✓		✓	✓	
20	ALEXANDER	DAVILA DIAZ ESPERANZA	47076830			✓	✓		✓		✓		✓	✓	
21															

22	LINDA NAYELI	ROSILLO CORDOVA ELEANITH	41158618	<i>E. Pineda</i>		✓	✓		✓		✓		✓		✓	
23																
24																
25																
26																
27																
28																
TOTAL																



GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL PISCOTA
I.E. N° 5767 - BUENOS AIRES

Litman Pineda Paredes
DIRECTOR

Juan Marchena García

Juan Marchena García

Perbis Rengifo Amaciten

Perbis Rengifo Amaciten

Victoria Luna Rengifo

Victoria Luna Rengifo

Marisella Tananta García

Marisella Tananta García

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR

S. PEDRO ALEX USHIMBUA SHUJA
SUBDIRECTOR DISTRITO DE BUENOS AIRES



PERU

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

ANEXO N° 1 PADRON DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEQW - MODALIDAD PRODUCTOS - ENTREGA N° 02

INSTITUCION EDUCATIVA: N° 0767 - BUENOS AIRES NIVEL: PRIMARIA GRADO/SECCION: 6°/UNICA

CODIGO MODULAR: 0298703 Horario de Reparto: 3 PM a 5 PM

DEPARTAMENTO: SAN MARTIN PROVINCIA: PICOTA DISTRITO: BUENOS AIRES CENTRO POBLADO: BUENOS AIRES

FECHA: 08/04/21

DEPARTAMENTO: SAN MARTIN		PROVINCIA: PICO		DISTRITO: BUENOS AIRES		CENTRO POBLADO: BUENOS AIRES		CANTIDAD DE ALIMENTOS ENTREGADOS POR CADA GRUPO									
Nº	NOMBRES Y APELLIDOS DE LA USUARIA O USUARIO	NOMBRES Y APELLIDOS		FIRMA	HUELLA DIGITAL	PROTEINA DE ORIGEN ANIMAL		CEREALES Y TUBERCULOS		MENESTRA	HARINAS Y HOJUELAS		ACEITE	AZÚCAR	OBSERVACIONES		
		MADRE/PADRE/APODERADO	DNI			Leche Entera Evaporada x 400g	Conserva de Pescado en Aceite /molleja/ pollo x 170g	Fideos x 500 gr	Arroz fortificado		Menestra x 250gr	Harina: plátano/ ext. de kiwicha/ mani-maiz amarillo x 250 gr				Hojuelas de avena x 250g	Aceite vegetal
1	JAIR	SINOJARA RUIZ JUANA IRIS	48916005			2 UN.	3 UN.		750 kg		500 kg		450 ml	250 kg			
2	JESUS	MINGA CAMPOS VIRGINIA	45179022			✓	✓		✓		✓		✓	✓			
	MARIA JESUS	CAMPOS DIAZ CARMELINDA	47949177			✓	✓		✓		✓		✓	✓			
3	ROONEY ADRIAN	MEDINA QUINTOS NELVA	43700403			✓	✓		✓		✓		✓	✓			
4	ALISON NICOLL	RIOS AGUILAR JANET				✓	✓		✓		✓		✓	✓			
5	MILAGROS DE LOS ANGELES	VIENA ESTRELLA DE FASANANDO ERODITH	01123723			✓	✓		✓		✓		✓	✓			
6	LINDA NATHANIEL	ISMINIO LAO CHIRLY	80586257			✓	✓		✓		✓		✓	✓			
7	CELENE ARASELY	DIAZ DELGADO SUSANA	48650532			✓	✓		✓		✓		✓	✓			
8	ENRIQUE ADRIANO	RENGIFO SHAHUANO GLORIA ISABEL	80246042			✓	✓		✓		✓		✓	✓			
10	NADIN JOSEFITA	SAJAMI TELLO KATY IVONY	60559478			✓	✓		✓		✓		✓	✓			
11	JHEFRY SMITH	MENDOZA ALARCON FLOR MARIBEL	46872528			✓	✓		✓		✓		✓	✓			
12	FRAN JHUNIOR	SALAZAR PRIETO MERLIN MELISSA	48651455			✓	✓		✓		✓		✓	✓			
13	LADY ESPERANZA	AYACHI DEL AGUILA MARGARITA	46520300			✓	✓		✓		✓		✓	✓			
14	DENILSON SANTANA	PINCHI VELA AYRA	46424132			✓	✓		✓		✓		✓	✓			
15	RENATTO NICOLAS	USHINAHUA PUTPAÑA MIRCIÁ	80452299			✓	✓		✓		✓		✓	✓			
16	DULCE MARIA DE LOS ANGELES	GATICA PUTPAÑA MARIA IVETH	47154509			✓	✓		✓		✓		✓	✓			
17	JHINA	TUANAMA SALAS ROSAELVITH	45071923			✓	✓		✓		✓		✓	✓			
18	LENIN BRANDOLY	SILVA ALARCON LUZ ELVIRA	47526398			✓	✓		✓		✓		✓	✓			
19	JHEN GENRI	CAMPOS SALDAÑA LISBITH	44472651			✓	✓		✓		✓		✓	✓			
20	JEAN FRANCO	PAREDES USHINAHUA BERNITH	80246960			✓	✓		✓		✓		✓	✓			

21	DAMIAN JHAIRSINIO	RENGIFO ISMINIO MILLY ANDY	43376587	<i>[Signature]</i>		✓	✓		✓		✓		✓	✓	
22	ANDREA FERNANDA	ORDONEZ QUIQUIA PALMIRA YESSICA	46136547	<i>[Signature]</i>		✓	✓		✓		✓		✓	✓	
23	NOEMY ARACELY	HILAS MUÑOZ LUCINDA	43456042	<i>[Signature]</i>		✓	✓		✓		✓		✓	✓	
24	LIZ ARIANA	GRANDA JIMENEZ VILMA	01123453	<i>[Signature]</i>		✓	✓		✓		✓		✓	✓	
25	HILTER LISANDRO	BORBOR USHINAHUA GLENI ISABEL	48356517	<i>[Signature]</i>		✓	✓		✓		✓		✓	✓	
26															
27															
28															
TOTAL															

GOBIERNO REGIONAL SAN MARÍN
SECRETARÍA REGIONAL DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN BÁSICA
16167 - BUENOS AIRES

[Signature]
Pinedo Paredes
SECTOR

[Signature]
Perbis Rengito Amaciten

[Signature]
Marisella Tananta Garcia

[Signature]
Ivana Marchena Garcia

[Signature]
Victoria Luro Rengifo

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR
[Signature]
Sr. PEDRO ALEX USHINAHUA SHUHA
SUBDIRECTOR SUBITO DE BUENOS AIRES